

Signatura: EB 2011/104/R.59
Tema: 20 d)
Fecha: 22 de noviembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104^o período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a recomendar al Consejo de Gobernadores que apruebe la solicitud de ingreso de la República de Sudán del Sur.

Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

1. Mediante el escrito de fecha 31 de octubre de 2011, firmado por el Excelentísimo Señor Riek Machar Teny-Dhurgon, Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, el Gobierno de la República de Sudán del Sur solicitó su ingreso en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de conformidad con lo estipulado en los artículos 3.1 a), 3.2 b) y 13.1 c) del Convenio Constitutivo del FIDA.